

Resolución Directoral

Nº 364 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 14 OCT. 2019

Visto el Memorandum Nº 528-2019, de fecha 09 de octubre del 2019, cursado por el Director de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

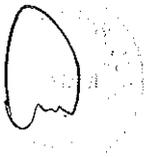
Que, por Disposición de la Ley Nº 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como un Organismo Público Descentralizado, manteniendo su personería jurídica y autonomía administrativa y económica, sujetando su accionar a la política general que establezca el Sector Defensa.

Que, mediante Decreto Ley Nº 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifica el Status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo Nº 070-DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, en el cual en su artículo 7º precisa que la Dirección es el órgano de más alto nivel de este Centro Superior de Estudios, dependiente del Sector Defensa – Marina de Guerra del Perú, contando con las atribuciones y prerrogativas de un Jefe de Instrucción Pública Descentralizada.

Que, mediante carta s/n de fecha 10 de septiembre de 2019, las Empresas Marítimas OXXEAN junto con el Club de Remo Regatas Puerto Montt, han cursado invitación para participar al II Campeonato de Remo Universitario "COPA OXXEAN 2019"; esta iniciativa busca ser una instancia de promoción del deporte náutico y en especial, un apoyo al deporte universitario de su ciudad porteña, abriendo las puertas a todas las casas universitarias nacionales e internacionales que deseen remar en las aguas del canal Tenglo, en un evento del más alto nivel.

Que, mediante Oficio Nº 1020-2019/ENAMM/DIS de fecha 30 de setiembre del 2019, el Director de este Centro Superior de Estudios indica que ha sido aceptada la invitación; asimismo, manifiesta que ha dispuesto el viaje al exterior del personal que conformará la delegación de la Escuela Nacional de Marina Mercante



"Almirante Miguel Grau", al II Campeonato de Remo Universitario COPA OXXEAN 2019 a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Montt – República de Chile, en la cual participarán en las categorías de Bote Shell 2X Varones categoría libre, Bote Shell 4 – Varones categoría libre y Bote Shell 4X Varones categoría libre, los mismos que estarán desde el 7 al 10 de noviembre del presente año, siendo los siguientes:

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Cadete 3°	CHIA Pimentel Alonso Xie	74097875
2	Cadete 3°	DUHAMEL Parihuaman Carlos Philippe	72926420
3	Cadete 2°	ALFARO Correa Jesús Carlos	75346289
4	Cadete 2°	ALIAGA Nacimiento Reynaldo	77087757

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director de Disciplina y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje de competición al exterior de los Cadetes Náuticos de 3er. Año Alonso Xie CHIA Pimentel identificado con DNI N° 74097875, Carlos Philippe DUHAMEL Parihuaman identificado con DNI N° 72926420 y Cadetes Náuticos de 2do. Año Jesús Carlos ALFARO Correa identificado con DNI N° 75346289 y Reynaldo ALIAGA Nacimiento identificado con DNI N° 77087757, con la finalidad de participar en el II Campeonato de Remo Universitario "COPA OXXEAN 2019", a realizarse en la ciudad de Puerto Montt – República de Chile, del 7 al 10 de noviembre de 2019; así como autorizar su salida el 6 de noviembre de 2019 y su regreso al país el 11 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que se publique la presente resolución en el Portal Institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Fragata
Director (e) de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Carlos Orlando HOLGUIN Valdivia
0090385